

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 al amparo del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**, consecuencia de la Interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, sobre la identidad de los detenidos.

JUSTIFICACIÓN

La seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y un ámbito esencial de actuación de las administraciones públicas locales. En este marco, la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián desempeña un papel fundamental en la prevención del delito, el mantenimiento del orden público y la convivencia en la ciudad.

Para diseñar políticas públicas eficaces en materia de seguridad ciudadana resulta imprescindible disponer de información objetiva, rigurosa y actualizada sobre la actividad policial desarrollada por la Guardia Municipal, especialmente en lo relativo a las detenciones practicadas en el ejercicio de sus funciones.

En los últimos años, distintos cuerpos policiales, como la Ertzaintza o los Mossos d'Esquadra, han comenzado a publicar de manera periódica datos estadísticos agregados relativos a las personas detenidas como consecuencia de su actuación policial, incluyendo variables como el número total de detenciones, la tipología de los delitos y el origen o procedencia de las personas detenidas. Esta práctica se ajusta a los principios de transparencia institucional y rendición de cuentas, sin vulnerar la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

El acceso a este tipo de información, siempre presentada de forma anonimizada y con fines exclusivamente estadísticos, permite:



- Conocer con mayor precisión la realidad delictiva en el ámbito de actuación de la Guardia Municipal.
- Analizar la evolución y tipología de los delitos detectados por dicho cuerpo policial.
- Evaluar la eficacia de los dispositivos y políticas municipales de seguridad.
- Diseñar medidas preventivas y actuaciones más ajustadas a la realidad social de la ciudad.
- Contribuir a la erradicación de los delitos y a la reducción de la percepción de inseguridad ciudadana.

Asimismo, la publicación de estos datos favorece un debate público más informado y basado en hechos objetivos, evitando interpretaciones erróneas, rumores o informaciones no contrastadas que puedan generar alarma social o estigmatización.

Por estas razones presentamos la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1. El pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a hacer pública, con la periodicidad que estime más adecuada, información estadística agregada relativa a las detenciones practicadas por la Guardia Municipal de Donostia-San Sebastián, en el ámbito de sus competencias.
2. El pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de gobierno a que la información publicada incluya: El número total de personas detenidas por la Guardia Municipal; la tipología de los delitos por los que se han producido dichas detenciones y el origen o procedencia de las personas detenidas, presentado de forma agregada (por país de origen o áreas geográficas), garantizando en todo momento el anonimato y el estricto cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.
3. El pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de gobierno a garantizar que la publicación de estos datos tenga como finalidad:



▶ PP Talde Politikoa
Grupo Político PP

- Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas del Ayuntamiento.
- Facilitar el análisis y la evaluación de la actuación de la Guardia Municipal en materia de seguridad ciudadana.
- Contribuir al diseño de políticas eficaces para la prevención y erradicación de los delitos y la mejora de la convivencia en la ciudad.

4. El pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a informar al resto de formaciones políticas que conforman este Pleno del modelo de publicación elegido, del soporte utilizado y de los plazos previstos para la primera difusión de esta información.

Por estas razones presentamos la siguiente

En San Sebastián, a 20 de febrero de 2026

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular